

rito metropolitano de Quito, el 18 de octubre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5363 del 9 NOV. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación...

Quito, 9 NOV. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

de América, elevó su capital de dólares y reformó sus estatutos otorgada ante el Notario Metropolitano de Quito el 20 de octubre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5363 del 9 NOV. 2001.

En virtud de la mencionada resolución, el suscrito, en su calidad de Notario Metropolitano de Quito, autorizó y Capital Suscrito: autorizado de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES (USD\$ 1'588.12 QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO (1'588.125) acciones o DOLAR (USD\$ 1,00) DE VA sucesivamente."

Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Roberto I.
INTENDENTE DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29867.000019

EXTRACTO

CONSTITUCION DE GLOBAL ADVISE CIA. LTDA.

La compañía GLOBAL ADVISE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de octubre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5373 de 12 NOV. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios de asesoría profesional en los campos de Leyes, Auditoría, Contabilidad, Economía, Finanzas, Recursos Humanos, Gestión de Proyectos, Mercadeo, Publicidad, Sistemas...

Quito, 12 NOV. 2001

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

R. DEL E. JUZGADO PRIMERO DE L. EXTRACTO DE CITACION

A: JESSICA ELIZABETH RUIZ BR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

LE HAGO SABER: Que en esta juicio ejecutivo conocer el Juicio Ejecutivo Interdictivo de Rafael Torres Mazzini por los derechos de GUAYAQUIL S.A. contra JESSICA AUGUSTO DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

JUEZ DE LA CAUSA: Dr. Ricardo Vil de Guayaquil.

DEMANDANTE: Ab. Rafael Torres Mazzini del Banco de Guayaquil S.A.

DEMANDADOS: JESSICA ELIZABETH RUIZ BR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que se go de capital, el interés de mora costas procesales y honorarios de AUTO INICIAL: Con fecha 17 de julio por el Dr. Ricardo Rivadeneira, Juicio se admite la demanda presentada contra JESSICA ELIZABETH RUIZ BR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ y dispuso término de tres días paguen la demanda que se creyeren asistidos bajo providencia de fecha 15 de marzo de 2001, se cita a los accionados JESSICA AUGUSTO DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ en el Art. 86 del Código de Procedimiento que hace la parte actora de los mandados.

CUANTIA: S/. 100'000.000 o su equivalente en MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

TRAMITE: Ejecutivo

Particular que pongo en su conocimiento de la obligación que tienen las notificaciones dentro de los veintidós días siguientes a la publicación, de no hacerlo en Guayaquil, 5 de octubre del 2001.

Ab. Miriam Clavijo Murillo

Secretaría Juzgado 1ero. de lo Civil de Guayaquil